

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 OCT 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020, proponiendo al Señor Mario Anibal Serina Rivera identificado con DNI N° 10185892;

Que, mediante correo electrónico, de fecha 28 de setiembre de 2020, el Jefe de la Oficina de Logística, propone como integrante de la citada Comisión, en conformidad con el Circular N° 051-2020-OGA/MINSA, al Auxiliar de Sistema Administrativo el Sr. Carlos Alberto Perez Rosales;

Que, contemplando las normas jurídicas enunciadas en los párrafos precedentes y con el documento del visto, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales y la Oficina de Logística, solicitan la conformación de la comisión de inventario encargada de la ejecución del inventario físico de bienes muebles del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, en el marco legal antes descrito y según el Informe del visto, de la Coordinadora de Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales y la Oficina de Logística, quien solicita la conformación de la Comisión de Inventario encargada de la programación, conducción, ejecución de la toma de inventario físico general de los Bienes patrimoniales, elaborar el Informe Final de Inventario y firme el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable de Bienes muebles del Hospital Nacional Dos de Mayo, se hace necesario emitir el presente acto resolutivo;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Logística, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Bienes Patrimoniales, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, y de la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS, que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y en uso de la delegación conferida mediante Resolución Directoral N° 005-2020/D/HNDM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la Comisión de Inventario, para la Toma del Inventario Físico General de los Bienes Muebles del Activo Fijo y de los Bienes No Depreciables del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con cierre al 31 de diciembre de 2020; siendo sus integrantes los siguientes:

N°	INTEGRANTES	CARGO	REPRESENTANTE
1	Sr. Javier FARIAS VERA	Presidente	Oficina Ejecutiva de Administración
2	Sr. Mario Anibal SERINA RIVERA	Integrante	Oficina de Economía
3	Sr. Carlos Alberto PEREZ ROSALES	Integrante	Oficina de Logística

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes de la Comisión de Inventario designada en el artículo precedente.

Artículo 3°.- DISPONER que la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales de la Oficina de Logística de la Entidad, brinde las facilidades correspondientes a la Comisión de Inventario para el cumplimiento de sus funciones.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

JOEL MAYEGIBO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la
Administración